Factura Pequeño Contribuyente

RALF REUBÉN, DÁVILA GONZÁLEZ Nit Emisor: 89378660 RALF REUBEN DÁVILA GONZÁLEZ 1 AVENIDA KILOMETRO 4 3 0-113 ALDEA LO DE DIEGUEZ, zona 5, Fraijanes, GUATEMALA NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: A9192327-9E84-447B-B3FC-9AC1F5301C95 Serie: A9192327 Número de DTE: 2659468411

Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 09:55:52 Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 09:55:53

Moneda:	GT	C
11,01,000.	•,	~

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número MEM-398-2023/	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	7,500.00	

No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de Director General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-398-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01/al 31 de julio del año 2023.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio para venta al publico en los municipios de: Fraijanes, Guatemala y Amatitlan del departamento de Guatemala; Las Cruces del departamento de Peten; por mencionar algunos.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines tecnicos de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de servicio.
 - Colaboré en la redacción de dictamines a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio y estaciones de sericio, referentes a: DGH-716-2023, DGH-679-2023; DGH-1566-2022; DGH;12-2021; DGH-3234-1998; DGH-3234-1998; DGH-541-2016; por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Colaboré en la inspecciónes tecnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalacion, modificación y operación de almacenamiento de hidrocaburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-716-2023, DGH-679-2023; DGH-1566-2022; DGH;12-2021; DGH-3234-1998; DGH-3234-1998; DGH-541-2016; por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industría petrolera
 - Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-1566-2022; DGH-12-2021; DGH-3234-1998; DGH-241-2016; DGH-599-2015; por mencionar

algunos.

- f) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de sevicio, como: DIO-ESE-DIC-542-2023; DIO-ESE-DIC-552-2023; DIO-A-DIC-555-2023; por mencionar algunos.
- g) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas; DIO-INF-153-2023, DIO-INF-163-2023, DIO-INF-164-2023, DIO-INF-176-2023, por mencionar algunos
- h) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindo apoyo respecto a denuncias para lo que se emitio el acta de inspeccion DGH-326-2023 e informe DIO-INF-164-2023.
- i) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos
 - Brindé apoyo en la recepción e ingreso de expedientes en el sistema de registro electronco.

Atentamente,



Ralf Reuben Dávila González DPI No. (2995000470101)

Vo.Bo.Ing Gerardo Eleazar Reyes Donis

Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía/y Minas Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-398-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBÚROS, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del 02 de mayo al 31 de julio del año 2023.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: Guatemala, San Miguel Petapa, Fraijanes y Santa Ctarina Pinula del departamento de Guatemala; Coatepeque del departamento de Quetzaltenango; Retalhuleu del departamento de Retalhuleu; Santa Lucia Cotzumalguapa del departamento de Escuintla; Barberena del departamento de Santa Rosa; Conguaco y Jutiapa del departamento de Jutiapa.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines tecnicos de licencias de instalación, operación y
 modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, espendios de GLP para
 la venta y estaciones de servicio.
 - Colaboré en la redacción de dictamines a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, referentes a: DGH-421-2023; DGH-271-2007; DGH-436-2023; DGH-176-2000; DGH-753-2021; DGH-1232-2006; DGH-579-2023; DGH-513-2023; DGH-2127-2023; DGH-242-1999; DGH-3-2002; DGH-1828-2020; DGH-1024-2022; DGH-982-1999, DGH-323-2023, por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Colaboré en la inspecciónes tecnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalacion, modificación y operación de almacenamiento de hidrocaburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-2541-1997; DGH-421-2023; DGH-271-2007; DGH-436-2023; DGH-1024-2022; DGH-982-1999; DGH-323-2023, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como; DGH-2541-1997; DGH-421-2023; DGH-271-2007; DGH-436-2023; DGH-1024-2022; DGH-982-1999; DGH-323-2023, por mencionar algunos.
- f) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de calibración, conforme lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de calibración de expedientes tales como; DGH-1154-2020; DGH-323-2023, por mencionar algunos.
- g) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, espendios de GLP para la venta y estaciones de sevicio, como: DIO-A-DIC-339-2023; DIO-A-DIC-335-2023; DIO-A-DIC-375-2023; DIO-ESE-DIC-386-2023; DIO-ESE-DIC-386-2023; DIO-ESE-DIC-389-2023; DIO-ESE-DIC-389-2023; DIO-ESE-DIC-390-2023; DIO-ESE-DIC-389-2023; DIO-ESE-DIC-392-2023; DIO-ESE-DIC-423-2023; DIO-ESE-DIC-426-2023; DIO-A-DIC-440-2023; DIO-A-DIC-437-2023; DIO-A-DIC-436-2023; DIO-A-DIC-434-2023; DIO-A-DIC-403-2023; por mencionar algunos.
- h) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas DIO-INF-87-2023; DIO-INF-105-2023; DIO-INF-114-2023; DIO-INF-123;2023, por mencionar algunos.
- i) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: Patzun del departamento de Chimaltenango; Zacualpa, Chicaman y Uspantan del departamento de Quiche; por mecionar algunos.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines tecnicos de licencias de instalación, operación y
 modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, expendios de GLP para
 la venta y estaciones de servicio.
 - Colaboré en la redacción de dictamines a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, referentes a: DGH-982-1999; DGH-323-2023; DGH-442-2021; DGH-541-

2023; DGH-712-2023; DGH-1992-2023; DGH-687-2023; DGH- 1436-2019; DGH-1752-2022; DGH-653-2023; DGH-1357-2018; DGH-434-2022; DGH-2496-1997, por mencionar algunos.

- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Colaboré en la inspecciónes tecnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalacion, modificación y operación de almacenamiento de hidrocaburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-712-2023; DGH-687-2023; DGH-1436-2019; DGH-1752-2022; DGH-653-2023; DGH-1357-2018; DGH-434-2022, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera
 - Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-982-1999; 992-2022, por menicionar algunos.
- f) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de calibración, conforme lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de calibración de expedientes tales como; DGH-323-2023, por mencionar algunos.
- g) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, espendios de GLP para la venta y estaciones de sevicio, como: DIO-A-DIC-440-2023; DIO-ESE-DIC-442-2023; DIO-ESE-DIC-470-2023; DIO-ESE-DIC-475-2023; DIO-A-DIC-473-2023; DIO-EGLP-DIC-477-2023; DIO-EGLP-DIC-478-2023; DIO-ESE-DIC-481-2023; DIO-EGLP-DIC-482-2023; DIO-EGLP-DIC-483-2023; DIO-A-DIC-489-2023; DIO-A-DIC-490-2023, por mencionar algunos.
- h) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas DIO-INF-131-2023, por mencionar algunos.
- i) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio para venta al publico en los municipios de: Fraijanes, Guatemala y Amatitlan del departamento de Guatemala; Las Cruces del departamento de Peten; por mencionar algunos.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines tecnicos de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de servicio.
 - Colaboré en la redacción de dictamines a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio y estaciones de sericio, referentes a: DGH-716-2023, DGH-679-2023; DGH-1566-2022; DGH;12-2021; DGH-3234-1998; DGH-3234-1998; DGH-541-2016; por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Colaboré en la inspecciónes tecnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalacion, modificación y operación de almacenamiento de hidrocaburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-716-2023, DGH-679-2023; DGH-1566-2022; DGH;12-2021; DGH-3234-1998; DGH-3234-1998; DGH-541-2016; por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera
 - Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-1566-2022; DGH-12-2021; DGH-3234-1998; DGH-241-2016; DGH-599-2015; por mencionar algunos.
- f) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de sevicio, como: DIO-ESE-DIC-542-2023; DIO-ESE-DIC-552-2023; DIO-A-DIC-555-2023; por mencionar algunos.
- g) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas; DIO-INF-153-2023, DIO-INF-163-2023, DIO-INF-164-2023, DIO-INF-176-2023, por mencionar algunos
- h) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindo apoyo respecto a denuncias para lo que se emitio el acta de inspeccion DGH-326-2023 e informe DIO-INF-164-2023.
- i) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos

Brindé apoyo en la recepción e ingreso de expedientes en el sistema de registro electronco.						

Raif Reuben Dávila González DPI No. (2995000470101)

Vo.Bo.Ing.Gerardo Heazar Reyes Dônis

Jefe del Departamento de Ingeniería y Óperaciones

Aprobadio

Ing. Gerson Didier De León Director General de Hidrocarburos Dirección General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Ralf Reuben Dávila Gónzález

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número MEM-398-2023 de dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023), de prestación de SERVICIOS TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente FINIQUITO a favor del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el 31 de Julio de 2023.

Ralf Reuben Dávila González

DPI: (2995000470101)